Tarija, 4 de diciembre de 2023 (INE). – El Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, en un acto realizado en la Plaza Luis de Fuentes y Vargas, firmaron un convenio interinstitucional que brinda apoyo a la realización del Censo de Población y Vivienda.

En el marco de las actividades de la etapa censal y bajo el cumplimiento del Decreto Supremo 4546, el cual declara prioridad nacional al censo 2024 y establece que las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y población en general, brinden el apoyo necesario para garantizar el desarrollo de este proyecto estadístico.

El Encargado Departamental del INE en Tarija, Erlan Condori Flores, manifestó que el Censo de Población y Vivienda se caracteriza de absoluta transparencia y de apertura de participación de todas las organizaciones sociales e Instituciones, asimismo, destaca el compromiso del Gobierno Autónomo Municipal con las actividades del proceso censal.

Por su parte, el Gobierno Autónomo Municipal se compromete en habilitar ambientes físicos para la instalación de oficinas censales, facilitar equipamiento, vehículos, así como también, personal de apoyo, para la realización del Censo.

El Gobernador, Óscar Montes Barzón, expresó que con la firma de Convenio entre la Gobernación y el INE espera que todas las Instituciones de la Sociedad Civil, puedan ser participantes activos de las tareas correspondientes al Censo de Población y Vivienda.

En dicho acto estuvieron presentes el Dr. Rubén Reyes, Asambleísta Departamental y Coordinador del Comité Interinstitucional para el Censo de Población y Vivienda, representante de las Alcaldías del Departamento, el Comité Cívico y del Colegio Departamental de Economistas.

Al finalizar el acto protocolar el Gobernador Departamental, Óscar Montes, se registró como Censista Voluntario para el Censo de Población y Vivienda 2024.



FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA



ACTO PROTOCAL DE LA FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INE Y EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Unidad de Difusión y Comunicación

CPV – INE

Dirección: Oficina Central La Paz
Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)
Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885
censo.ine.gob.bo